



Ayuntamiento de Bolbaite

En cumplimiento de las medias previstas en la acción decidida por el Gobierno mediante Real Decreto 463/2020 para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, declarando el Estado de Alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19:

“Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la presentación de ofertas de la licitación de la obra: Pavimentación camino de la Fuente Seca, que finalizaba el próximo día 23 de marzo 2020 a las 12:41.”

El cómputo de plazos se reanudará en el momento en que termine la vigencia del Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

LA ALCALDESA

(firmado electrónicamente)

